

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56. á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ELECCIONES.

CANDIDATURA PROGRESISTA.

DISTRITO DE PALMA.

Sr. Conde de San Simon.

ESPAÑA.

MADRID 27 de enero.

Volvemos á ocuparnos hoy otra vez del grande acontecimiento que la Península española va á presenciar el día 4 de febrero. Y ¿de qué pudieramos hablar que tuviese un interes tan notorio, tan inmediato, ni tan general, en estos momentos en que el país está llamado á declarar solemnemente si quiere ó no que sea modificado en sentido restrictivo su pacto fundamental? Ante la inmensidad de esta cuestion gravísima y trascendental, todas las demas carecen de importancia. Solamente cuando se hayan cerrado las urnas, cuando nos hayamos persuadido de que nuestras patrióticas escitaciones y nuestros leales consejos no conseguirán llevar á ellas un solo sufragio, solamente entonces suspenderemos esta tarea esperando que llegue á nuestro oído la voz de la voluntad nacional. Mientras tanto, continuaremos dirigiendo nuestra palabra al cuerpo electoral para alentar á los débiles y reanimar á los pusilánimes, para desenvolver á los ojos de unos el lienzo sombrío de las eventualidades futuras, para mostrar á otros la línea de conducta que les trazan sus compromisos anteriores, y para recordar á todos sus derechos y sus deberes.

Si con esta tenaz perseverancia logramos dar un solo soldado mas á la falange de la oposicion parlamentaria, quedarán cumplidamente recompensados nuestros afanes. Ese representante á quien nosotros habremos franqueado los escalones de la tribuna, será una voz enérgica que se levantará desde ella para combatir y reprobar los proyectos que consideremos contrarios al bienestar, á la independencia y á la prosperidad de la nacion: será un voto firme como nuestra constancia, inmaleable como nuestra conciencia é inflexible como nuestras convicciones: será un centinela avanzado de nuestro campo que vigilará cuidadosamente los menores movimientos del enemigo.

Las correspondencias que diariamente recibimos de las provincias vienen á convencernos de que es hasta cierto punto innecesario el trabajo que estamos desempeñando, porque los partidos constitucionales han comprendido lo que de ellos exigen el estado general de Europa y la situacion especial de Es-

paña, y no precisan de nuestras exhortaciones para acudir puntualmente á su puesto el día 4 de febrero.

Hay no obstante algunos puntos, muy escasos por fortuna, donde varios de nuestros amigos políticos no despliegan toda aquella actividad y toda aquella decision que las circunstancias exigen hoy de cuantos tienen la honra de estar afiliados en nuestra comunión.

Nos hallamos muy distantes de creer que esos correligionarios, á quienes con mucho sentimiento acabamos de aludir, permanezcan apáticos é indiferentes en la hora de la lucha electoral. Creemos firmemente, por el contrario, que serán quizá los primeros á presentarse en ese palenque á donde los llaman la consecuencia y el civismo. Pero no basta escribir á última hora en una papeleta el nombre de un candidato de la oposicion, y depositar esa papeleta en la urna: no basta que cada elector vaya como un simple granadero á disparar su fusil, retirándose en seguida á sus hogares. Es necesario mas, es necesario que se reunan anticipadamente para organizar sus fuerzas, para combinar y dirigir acertadamente sus trabajos, para escitar á los morosos, para protegerse con el escudo de la ley, para no aparecer, en fin, divididos en el momento decisivo, sino guiados por un pensamiento uniforme y por un acuerdo unánime.

Los progresistas de las provincias deben fijar sus miradas en el ejemplo que les ofrecen sus amigos de Madrid. La abnegacion de que están dando aqui tan evidentes muestras los electores antireformistas, es la que nos ha de dar la victoria. La lista de los candidatos adoptados espontáneamente por las oposiciones, es un programa electoral completo. Los nombres reunidos de Mendizabal, Mon y Laserna; de Portilla, Rios Rosas y Olea, hacen escusado todo comentario. La aclamacion de esos ciudadanos distinguidos, verificada con simultaneidad y entusiasmo por los conservadores y los progresistas, define claramente la situacion actual, y expresa con entera exactitud la marcha y las evoluciones de los partidos.

No se ha pensado verdaderamente en llenar á la cámara popular al virtuoso patricio que simboliza el fecundo principio de la desamortizacion civil, eclesiástica y municipal, al honrado publicista tan admirado en la tribuna del parlamento por su independencia como en la cátedra del profesorado por su sabiduria.

Se ha pensado únicamente en dar un asiento en el Congreso al constitucionalismo acrisolado, y á la probidad incorruptible; se ha pensado en abrir las puertas de bronce del hemicycle legislativo á los esclarecidos ciudadanos que en sus intachables antecedentes políticos y en su larga carrera parlamentaria ofrecen una segunda garantía de que

no permitirán que sea borrada de nuestro código fundamental una sola prerogativa popular, de que no consentirán que se toque á las sagradas bases sobre que descansan las instituciones representativas. Este ha sido el pensamiento de los electores independientes de la corte al designar los procuradores que se proponen llevar al Congreso. Esta es la significacion que tiene la candidatura de los señores Portilla, Mon y Olea, Mendizabal, Rios Rosas y Laserna. Este es, últimamente, el ejemplo que recomendamos á cuantos pronunciaron, con la mano puesta sobre la Constitucion de 1845, estas palabras que son hoy el lema de las oposiciones: *menos, jamás.*

Si contra nuestros propósitos y nuestros deseos: si defraudando nuestras halagüeñas esperanzas y nuestros satisfactorios vaticinios, se reñe el día 4 de marzo una manía reformista en el palacio del Espíritu Santo, que no se diga que pesa en la mas pequeña parte la responsabilidad de ese suceso sobre la frente del noble y consecuente y desinteresado partido progresista.

(Nacion.)

Los electores progresistas del distrito del Mar, en Valencia, han dirigido á nuestro compañero, el señor don Fernando Corradi, una carta muy honorífica en la cual despues de expresarle que ha sido allí aceptado por compromisos bien conocidos don Joaquin Borrás, como candidato anti-reformista, se lee:

«Cumple á la junta electoral progresista hacer esta manifestacion para significar que en nada se rebaja el alto concepto que tienen de Vd. los electores, considerándole como uno de los adalides mas esforzados de la causa liberal. Acepte Vd. esta expresion espontánea de nuestros sentimientos que revela nuestra conducta en estas circunstancias.

«Somos de Vd. con la mayor consideracion, afectísimos amigos.—J. I. Sagrista y Solés.—Pedro Salvá.—Tomás Martinez de Leon.—Vicente Berard.—Mariano Cabrerizo.

«Valencia 20 de enero de 1853.»

El señor Corradi ha contestado á tan espresiva manifestacion en estos términos:

«Muy señores míos y estimados amigos: la conducta de Vds. en estas circunstancias es un nuevo testimonio de su lealtad y patriotismo. Han cumplido Vds. con un compromiso de honor prescindiendo á favorecer con sus sufragios la candidatura de don Joaquin Borrás, ex-diputado que votó en el último Congreso contra los autores de la proyectada reforma política, y en quien concurren las circunstancias indicadas por las disueltas juntas electorales de esta corte para la reeleccion.

El acuerdo de ustedes me parece oportuno y acertado. Ningun empeño tengo en ser diputado bajo el actual orden de cosas, y mientras conserve el cuerpo electoral la organizacion del día. Solo aspiro á saber que el desinterés y la consecuencia con que defendiendo en toda su pureza los principios tutelares del progreso, cuando tan frecuentes son las defecciones y apostasias, me hacen acreedor al aprecio de mis conciudadanos. La seguridad de poseer la estimacion pública satisface cumplidamente á los hombres que como yo no hacen de la vida política una especulacion, ni llevan otra mira en sus tareas que el deseo de servir á su patria, defender la justicia, y preparar por medios honrosos el triunfo de la opinion á que han consagrado su pluma, su palabra y su existencia. Tal es, sin embargo, mi fé en las ideas que sustentó, á costa de grandes sacrificios, que aun cuando mis esfuerzos solo hubieran de ser pagados con ingraticudes y desengaños, no por eso disminuiría mi entusiasmo. Ni los tiros del resentimiento, ni las injusticias de los partidos, ni las inconsecuencias de los hombres, ni las heridas hechas al amor propio, conseguirían apagar el fervor que me anima. Sostenido por mis convicciones, doy poca importancia á los contratiempos y disgustos que solo pueden afectar á mi persona. Ante la grandeza de la causa que sirvo sinceramente, desaparecen á mis ojos todas esas pequeñeces mundanas, hijas de los malos instintos.

La libertad en todo y para todo dentro del régimen monárquico-representativo: hé aquí mi credo político, mi programa electoral, mi sistema de gobierno.

Amo á la libertad, no por las ventajas individuales que de ella me prometa, sino por el convencimiento profundo de que es el alma de todos los adelantos, el móvil de todas las grandes empresas, el origen de todas las pasiones generosas. Pero la libertad á que rindo culto, no se parece en nada á esa libertad compañera de la licencia y madre de la anarquía, con la cual suelen confundirla los partidarios de la reaccion para desacreditarla. Es la libertad que nace del derecho, que procede del sentimiento de la dignidad propia, que resulta de la armonía de todos los intereses legítimos, que se funda en el orden y se sostiene con el amor á la familia, y con el respeto á la propiedad, con el auxilio de la religion, purificada de todo fanatismo.

Lo digo con franqueza: aspiro á una situacion completamente nueva, obra de estos sentimientos, porque la razon enseña y los hechos acreditan que la actual organizacion política, económica y administrativa del Estado hace ilusorios los derechos y las garantías, ahoga el espíritu público, aniquila la vida municipal, favorece el monopolio, paraliza la actividad humana y obs-

truye las fuentes de la producción. Las personas no son nada á mis ojos; todo lo espero de los principios. Cuanto pueda contribuir, por consiguiente, de un modo directo ó indirecto á tan alto objeto, tendrá mi aprobacion. Entiendo que prepara el camino para ese cambio favorable á nuestra causa la inteligencia accidental de todas las oposiciones, en medio del desconcierto y la anarquía que reinan en la esfera política. Vótase, pues, al señor Borrás si así conviene. A mí me basta el testimonio lisonjero y espontáneo que Vds. me dispensan en su apreciable carta. Queda mi ambición satisfecha con esta nueva prueba de simpatía, añadida á las nada equivocadas que recibí en las anteriores elecciones por ese distrito, donde con tanta energía é independencia supieron Vds. arrostrar en favor de mi candidatura el poderoso influjo de un ministro de la Corona, dejando recuerdos que no se borrarán nunca de mi memoria ni de mi corazón. Ruego á Vds. se sirvan hacer extensiva esta sencilla expresión de mis afectos á todos los electores progresistas del distrito.

Soy de Vds. con la mayor consideracion su afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.—Madrid 22 de enero de 1853.—*Fernando Corradi.*»
(Clamor.)

La rebaja de un 50 por 100 que impuso á los acreedores de cupones, nacionales y extranjeros, el arreglo de la deuda, nunca la podremos considerar sino como una injusticia irritante que pone en evidencia el carácter de ese Law por tantos títulos famoso, que ha caído entre las risas y los silbidos de la multitud.

En esto nos hallamos perfectamente de acuerdo con todos los que censuran agriamente la arbitrariedad del señor Bravo Murillo. No nos sucede lo mismo acerca de la reparacion debida á los poseedores de esos créditos.

Ni aun hipotéticamente queremos discutir el proyecto de hacer justicia á esos acreedores del Estado por medio de un decreto. Mas censurable y reprobada nos parece la forma de la reparacion que la misma injusticia. Nunca articularán nuestros labios una sola frase de disculpa para la usurpacion del poder parlamentario mas injustificable en los asuntos económicos que en los negocios políticos. Pero aun cuando la conversion del 50 por 100 de los cupones se sujetase al estudio y decision de los cuerpos colegisladores, no podríamos concederle nuestro asentimiento sin renegar de doctrinas de muchos años, sin caer en la mas humillante contradicción.

¿De qué se trata? De imponer una nueva carga á los abrumados contribuyentes, de aumentar las atenciones públicas, cuya cifra espanta á los menas previsores. *It is the question.* Pues bien; nosotros, que hemos mirado con pena un arreglo de la deuda hecho sin estudios y atropelladamente; que hemos deplorado los medios adoptados para llenar tan grandes obligaciones, no podemos aceptar en el día ninguna consecuencia de los errores previstos por nuestro patriotismo, de los absurdos señalados por nuestra hidalguía. Porque jamás se verá á *La Nacion* entre los que empujan al Tesoro español con tanta insensatez hacia el abismo de la anarquía.

¿Qué lógica tan original es esa que niega el principio y admite su corolario? ¿Qué sistema económico es ese que

sublevaba la conciencia pública contra el arreglo de la deuda, porque no espresaba en último análisis, sino un ascenso enorme del presupuesto de gastos, y solicita con entusiasmo la aplicacion de una de sus consecuencias, que tampoco es otra cosa, reducida á la última fórmula que un gran aumento en las atenciones públicas? Confesamos ingenuamente que esa dialéctica y ese sistema son extraños á nuestra razon y superiores á nuestro talento.

Lo que la lógica nos enseña, es que para discurrir sobre una materia económica hay que emplear un solo *criterium*. ¿Y de cuál se valieron los ardientes adversarios de la obra de 1º de agosto? Del estado de la hacienda y del país. Ese fué el duro martillo á cuyos golpes vino á tierra, en el concepto público, el edificio de los *compensadores*. Con él atacamos hoy lo que combatimos ayer, no le hemos arrojado por inútil ó quebradizo. Pero hay otros que pretenden convertir en máquina de construcción, la palanca que les sirvió entonces, para amontonar esas ruinas.

¿Consistirá esto en que el estado actual del Tesoro es mas desahogado y próspero que en el año de 1851? No creemos que nadie se atreva á invocar semejante argumento para legitimar la conversion del 50 por 100 de los cupones, porque la respuesta es evidente como la cantidad, implacable como los guarismos.

No necesitamos conseguir el ascenso que ha tenido el enorme presupuesto de gastos y la baja inevitable que aguarda al de ingresos. Nos basta introducir el escalpelo en los dos canceres que devoraron el Tesoro para que todos vean su profundidad.

A quinientos millones sube en el día la deuda flotante, y todo demuestra que si la economía y el orden no penetran muy pronto en las regiones de la Hacienda, llegará á duplicarse en un periodo no muy largo.

A doscientos trece millones ascienden en el día las atenciones de la deuda del Estado. Calculando lo que representará la conversion definitiva de la diferida en consolidada, y la que habrá de ocasionar el fomento de los *rails*, sin los que desaparecemos de entre las naciones civilizadas, no aventuramos nada en asegurar que antes de cinco lustros tendremos una deuda perpetua de cuatrocientos millones.

Esto no necesita comentario. Hoy, pues, menos que nunca se puede abogar por una operacion que lleva consigo una carga perpetua de muchos millones.

Al espresarnos de esta suerte no pretendemos atropellar créditos legítimos, ni intereses sagrados. Solo hemos querido demostrar la imposibilidad de hacerles justicia, mientras no se reduzca el presupuesto á la suma que reclaman en vano todos los pueblos desde que el partido moderado subió al poder.
(Nacion.)

Leemos en *El Diario Español* de ayer:

«Se nos informa que es bastante anómalo el estado de los trabajos electorales en la provincia de Teruel. Separados de sus respectivos destinos los amigos y conocidos del candidato anti-reformista señor Moreno, recorren sin embargo, otros funcionarios públicos los pueblos de aquellos distritos, celebran con los alcaldes conferencias en los términos que tienen por convenientes, y toman una parte muy activa en la

question que tanto preocupa hoy al país.

No queremos por eso asegurar que se trate de cohibir su voluntad, y menos de coartar el libre ejercicio que la ley les concede; pero aunque la intencion de las personas á quienes aludimos sea la de ilustrar la conciencia del cuerpo electoral, única cosa que puede suponerse en la autoridad superior política, atendida la rigidez de sus principios y el deber que le imponen á la vez su cargo y el espíritu de la circular del ministerio, bueno seria que los señores Pastor, consejero provincial; Fayes, oficial primero del gobierno civil; Barbegal, guarda mayor de montes; Bebullida, Badal y otros abandonasen los colegios electorales y regresaran á sus puestos, en donde de seguro no escitarían los temores que con su presencia ocasionan ahora á los pueblos.»

Idem 28.

La union de las diferentes fracciones parlamentarias, es la pesadilla de nuestro estimable colega *La España*: es su *mane tessel phares*. Por eso esgrime diariamente contra ella toda clase de armas: por eso deseando engañarse á sí propio mas bien que persuadir á sus lectores, espone en su número de ayer que *El Clamor Público* y *La Nacion* órganos ambos de un mismo partido están en completo desacuerdo sobre la cuestion mas interesante al decoro y á la ventura de la patria, sobre la cuestion de la reforma constitucional. Para revestir con algunas apariencias de verdad este peregrino aserto, apeló á un medio sumamente ingenioso, aunque no enteramente nuevo, porque lo adoptó ya en parte al analizar el discurso académico del señor don Salustiano de Olózaga: cogió un párrafo de cada uno de los periódicos progresistas, los cortó por donde mejor le plugo, y surció en seguida los pedazos á su manera, formando así un extraño y originalísimo mosaico.

Nosotros que estamos mas serenos que *La España*, porque no nos infunde pavor la union que acaba de realizarse espontánea é instintivamente en el pórtico de nuestros colegios electorales, así como no nos causó espanto la que tan ópimos frutos está dando en las orillas del Tajo y en las márgenes del Tamesis, vamos á tranquilizarla respecto á la profunda disidencia en que imagina que nos encontramos con *El Clamor Público*. Nuestras esplicaciones serán breves y categóricas.

La Nacion manifestó á sus amigos que debían concurrir, á los santuarios electorales para apoyar con todo su crédito y todo su valimiento la constitucion actual que el partido progresista no sancionó con su voto, ni está vaciada en el molde de sus principios, pero que es la valla que nos pone á cubierto de las exigencias del retroceso.

El Clamor Público aseguró al mismo tiempo que la actual organizacion política hace ilusorios los derechos y las garantías, ahoga el espíritu público, aniquila la voz municipal, favorece el monopolio, paraliza la actividad humana y obstruye las fuentes de la producción.

Estas son las palabras citadas por *La España* para demostrar que está hondamente dividida la prensa progresista, y estas son precisamente las palabras que con mas claridad revelan la homogeneidad de sus ideas.

Si *El Clamor Público* pone en relieve todos los grandes defectos de

nuestro sistema actual político, *La Nacion* une su voz á la del *Clamor*.

Si *La Nacion* aconseja á los electores que apoyen el Código fundamental, porque es el muro que cierra el camino del poder á los absolutistas, *El Clamor* une sus acentos á los de *La Nacion*.

Ambos periódicos reconocen los errores del pacto político de 1815, pero ambos reconocen tambien que es preferible, á pesar de esos errores, á los detestables proyectos del señor Bravo Murillo.

Ambos diarios confiesan que puede ser mejor la Constitucion vigente:

Ambos diarios declaran que es infinitamente peor la reforma que se intenta llevar á cabo.

¿Es esto estar en desacuerdo?

Pero oímos á *La España* que replica con el siguiente argumento: hemos retrocedido ó no, en la práctica del Código actual: si sucedió lo primero, como afirma *El Clamor*, es que ese Código no basta para contener las exigencias del retroceso, como asevera *La Nacion*.

Esto no pasa de ser un juego de palabras. Pues qué ignora nuestro colega que hemos podido retrogradar si acercarnos por eso á los límites de la reaccion? ¿Ignora por el último gabinete retrocedió espantosamente por la ley política que nos rige, y que sin embargo pretendió romperla, porque conoció que embarazaba sus pasos? Esa ley será una cadena muy fragil y muy leve para sujetar las manos de la arbitrariedad, pero al fin es una cadena, y mientras no se hayan hecho pedazos todos los eslabones, el despotismo no podrá precipitarnos en la sima donde se proponia arrastrarnos el señor Bravo Murillo.

Cuando queráis saber si nuestro pacto fundamental permite caminar hacia atrás, hojead la historia de las administraciones pasadas.

Cuando queráis saber si deja en entera libertad á los absolutistas para arribar á la meta de sus designios, hojead los números de *La Esperanza*.

Con nuestro código político podemos no estar dentro de un régimen liberal bien entendido, pero nunca lo desviaremos hasta el punto de entrar en la monarquía de Carlos VI: y esto es cabalmente en lo que se diferencia de los famosos proyectos de reforma.

Y ahora que hemos contestado clara, precisa y cumplidamente á nuestro colega, juzgamos oportuno recordarle que pierde infructuosamente su tiempo siempre que intenta probar que la discordia reina en el campo del partido parlamentario. Sus declamaciones no convencen á nadie. Sucédele con el fantasma de nuestra division lo que al hidalgo manchego con los molinos de viento: nadie mas que él creía que fueran gigantes.

Mejor haria *La España* en decirnos lo que quiere y á donde va: mejor haria en esponer sus doctrinas políticas y las de aquellos á quien con tanto calor defiende.

Porque es muy digno de notarse que nadie sabe fijamente lo que deseamos ni el fin á que aspiran esos diarios que nos acusan de que disintimos en principios. Porque merece advertirse que que nadie ha leído aun el catecismo político de esos que abogan vaga é indeterminadamente por la reforma.

¿Qué es lo que acepta y que es lo que condena *La España*, en los nuevos proyectos de ley? ¿Qué alteraciones

anhela introducir en la Constitucion de 1852? Cuáles son, en fin, sus opiniones?

Nosotros los parlamentarios hemos analizado minuciosa y detalladamente la reforma proyectada por el anterior ministerio, y hemos espresado con franqueza y explicitud nuestro dictamen; sobre cada uno de sus artículos.

La España no nos ha presentado los dogmas de su credo político, no nos ha explicado el misterio de sus ideas reformistas. En igual caso se hallan todos los candidatos ministeriales, entre los cuales no se cuenta uno solo, que haya dado á luz su programa político.

Nosotros hemos levantado sobre nuestras cabezas con voluntad uniforme la Constitucion vigente, y hemos escrito sobre ella este lema que contesta á todas las preguntas: *menos jamas*. Nosotros podemos grabar en los cuarteles de nuestros escudos estas palabras *pluribus unum*.

La España y los reformistas todos, caminan á ciegas y sin saber á donde: caminan á lo desconocido. Y ó se suponen que son profetas para adivinar lo que no se comunicaron, ó tenemos derecho á decir de ellos, *tot capita tot sententiae*. (Nacion.)

Idem 29.

Ni una sola vez hemos dejado de aconsejar á nuestros amigos políticos que concurriesen á los comicios. Hemos creído siempre que debian tomar una parte directa y activa en esos actos solemnes y grandiosos. Sabíamos que nuestras falanges electorales habian sido diezmadadas por la ilegalidad, y hemos recomendado la lucha, sin atender al número de nuestros adversarios. Conocíamos la parcialidad de los jueces del campo, y nos hemos presentado á disputar el premio, sin reflexionar que estaba ya concedido de antemano. Sin embargo, todas las contiendas que hasta aquí presenciáramos delante de las urnas tuvieron lugar entre dos bandos, que, á pesar de su hostilidad, pueden ser considerados como miembros de una sola familia. Uno y otro vestían los colores de la libertad. Marchaban desunidos y en lucha constante, pero no en direcciones diametralmente opuestas. El uno seguia la línea recta y el otro la oblicua, pero era uno mismo el término de su viaje.

Y habiendo sido este hasta hoy nuestro sistema de conducta, ¿se concibe siquiera que adoptemos otro distinto en la actualidad? Habiendo permanecido en la brecha cuando se peleaba por intereses secundarios, ¿se comprende que volvamos la espalda á las urnas en estos momentos en que se trata de proteger y amparar nuestras mas preciosas conquistas y nuestras mas venerandas prerogativas? Habiendo desplegado nuestra energía y nuestra decision en las lides constitucionales, ¿es posible que coloquemos las armas en pabellones y cruceamos apáticamente los brazos cuando se ponen en tela de juicio las bases del pacto fundamental?

No: nuestra situacion es tan clara como firme nuestra voluntad. Cualquiera que sea el éxito de la jornada del 4 de febrero, el partido progresista no debe envolverse ese dia en el manto del retraimiento.

El recelo de ser vencidos por los abusos de la arbitrariedad ó por la fuerza del número ¿disculparia acaso nuestra inercia?

No: si esa disculpa fuese admisible,

no hubiéramos pisado una sola vez los umbrales de los comicios desde 1843.

Los sistemas representativos son sistemas de lucha. Ayer nos fué contraria la mayoría, hoy nos acontece lo mismo, mañana nos espera quizá igual suerte; y no obstante nuestro deber, el deber de los partidos que tienen fé en la excelencia de sus principios y en el porvenir de sus ideas, es proseguir combatiendo sin ceder espontáneamente un palmo de terreno, y sin que enerve su valor el desaliento; porque hay una cosa que no puede ser nunca aniquilada, una cosa que jamás desaparece por completo, y es la verdad, esa verdad destello del ser supremo, eterna é imperecedera como el alma en donde tiene su asiento, esa razon que á veces está oculta largo tiempo debajo de la tierra, pero que está oculta como la semilla para germinar y crecer y brillar lozana sobre la superficie, que está oculta como el agua en el seno de las montañas para purificarse entre las capas que la cubren y brotar en arroyos cristalinos, que está oculta como el hijo del hombre bajo una pesada losa para levantarse al tercero dia, remontándose magestuosamente á las alturas.

Debemos concurrir á los colegios electorales con la risueña esperanza de ceñir á nuestras sienes los laureles de la victoria.

Deberíamos asistir á ellos, aun estando convencidos de que nuestra derrota era segura é inevitable.

Encerrarnos en nuestras tiendas cuando los defensores de Ilión abandonaron sus muros y dirigen sus huestes contra nosotros, seria entregarnos atados de pies y manos á los eternos enemigos de la Grecia.

Ademas tambien hay triunfos para las minorias, triunfos que el entendimiento del vulgo no percibe, pero que no por eso son menos positivos: triunfos alcanzados en la esfera de la razon; que la impaciencia de los partidos suele despreciar, pero que no por eso son menos grandes, ni menos seguros. Amanece un dia, cuando menos se espera, en que la idea tantas veces condenada sube gloriosamente al Capitolio: entonces los talentos miopes atribuyen aquella ascension al acaso: no ven que es el resultado natural y necesario de la elaboracion intelectual de muchos años.

Las derrotas sufridas en las campañas parlamentarias no siempre son enteramente estériles. Llega un dia en que las minorias se trasforman en mayorias. Llega un dia en que los católicos de la Irlanda descienden de la tribuna de Westminster con el acta de la emancipacion en la mano, un dia en que los hijos de Israel toman asiento en la Cámara de los Comunes, entre los mismos legisladores que habian firmado los decretos de su proscripcion.

Haríamos un agravio al buen sentido del pueblo español, ofenderíamos la sensatez y el patriotismo del cuerpo electoral, si supusiésemos contrario á lo que hoy representan las oposiciones, el voto del dia 4 de febrero. Pero aun admitiendo esta hipótesis, que solamente los desafueros de la autoridad pueden convertir en realidad, nosotros no cambiaríamos de propósito respecto á la conducta que mas arriba aconsejamos á nuestros amigos políticos.

Venciendo, obtendremos un triunfo tanto mas señalado, cuanto mas desigual ha sido la lucha. Quedando vencidos, habremos dado á la España y á los partidos un ejemplo que no será perdido para lo venidero, habremos

formulado una solemne protesta en favor de nuestros principios constitucionales, y habremos apartado de nuestra frente toda la responsabilidad de las calamidades que pudiera producir un cambio en el sistema que hemos conquistado durante la lucha dinástica y política de los siete años.

Como habíamos anunciado, el 25 tuvo lugar en Cáceres la vista de la causa formada al señor don Antonio Perez Aloe, por la denuncia de un manifiesto á los electores que publicó con fecha 5 del actual. El tribunal de jueces reunido declaró por unanimidad «no culpable» el escrito citado. El señor don Antonio Perez Aloe fué puesto en libertad inmediatamente despues de publicarse la sentencia.

Mañana insertaremos íntegro el manifiesto que dió lugar á su prision. (Nacion.)

Parece que la señora condesa del Montijo, madre de la futura emperatriz de Francia es declarada princesa del imperio, y recibe como dotacion un millon de francos anuales, y la posesion del palacio del Eliseo. (Observador.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS, 28 de enero.

El domingo 30 de enero á las once de la mañana dos carruajes de la corte irán á buscar la emperatriz al Eliseo.

En el primero subirán la primera dama de la casa imperial, en seguida la dama de honor y el primer chambelán de S. M.

En el segundo la emperatriz, S. E. la condesa de Montijo, el mayordomo de la casa de la emperatriz y el escudero de S. M. al estribo, y escoltados por un piquete de caballeria, entrarán por el portillo del pabellon de Flora.

A la puerta del pabellon del Reloj recibirán á S. M. el gran chambelán, el gran escudero, el primer escudero, cuatro chambelanes y los oficiales de ordenanza de servicio.

SS. AA. II. el príncipe Napoleon y la princesa Matilde aguardarán á S. M. al pie de la escalera principal que subirán todos para ir al salon del emperador.

El emperador acompañado del príncipe Gerónimo, de los ministros, mariscales y almirantes, del gran mariscal de palacio, del montero mayor, se adelantará á recibir á la emperatriz hasta fuera del salon y la conducirá á el.

Desde las nueve un maestro y los ayudantes de ceremonias estarán colocando en la iglesia á los invitados. Los miembros de cuerpos constituidos y los funcionarios irán de uniforme, las señoras con vestido alto y los caballeros de frac.

La puerta del centro solo servirá para SS. MM. y los embajadores y ministros estrangeros venidos en cuerpo y con escolta; las laterales, la meridional y la septentrional para las demas personas invitadas.

El cuerpo diplomático francés y estrangero ocupará los estrados en anfiteatro que llenan cada uno de los brazos de la cruz latina, y las tribunas que den sobre la misma ocuparán las señoras del cuerpo diplomático, los miembros de la familia del emperador que no sean de la comitiva etc. etc. y en

otras tribunas las demas personas invitadas.

A medio dia SS. MM. partirán de las Tullerías, anunciándose con salvas de artilleria.

Una doble fila de guardia nacional y de ejército guarnecerá la carrera.

Al frente irán los coches ocupados por los oficiales civiles y militares del emperador, precedidas y seguidas de un escuadron de caballeria.

En seguida los ministros, oficiales y damas de los príncipes y princesas, las personas de la casa de la princesa Matilde, un escuadron de guias, las damas de palacio de la emperatriz, el gran mayordomo y el primer chambelán de la misma, los grandes oficiales de la casa del emperador, la princesa Matilde, la condesa de Montijo, la primera dama de la emperatriz y la dama de honor, las cuatro en un carruage, y en otro el príncipe Gerónimo y el príncipe Napoleon.

En seguida en un coche con ocho caballos el emperador y la emperatriz, y detrás un escuadron de guias y un regimiento de caballeria.

El arzobispo de Paris y su clero saldrá en procesion á recibir á SS. MM. que entrarán por la puerta central, dando el emperador la mano á la emperatriz, é irán á colocarse en su trono, empezándose la ceremonia del matrimonio.

Despues de la bendicion del anillo nupcial y las piezas de oro se pondrán en pié, dándose la mano derecha delante del altar, entonces el arzobispo recibirá la declaracion de ambos, y entregará al emperador las monedas que este dará á la emperatriz, y el anillo que pondrá en el dedo de la misma, volviendo á su trono concluidas las oraciones.

SS. MM. se presentarán sucesivamente al ofertorio. Despues del *Pater* se arrodillarán al pié del altar, y el primer limosnero del emperador, junto con otro obispo, estenderán encima de SS. MM. una toalla de brocado de plata y la sostendrán durante la oracion.

El arzobispo irá á presentar agua bendita á SS. MM. y entonará el *Dómine salvum*, que continuarán la orquesta y cantores. Despues de esto la comitiva volverá á ponerse en orden; y SS. MM. bajarán del trono precedidas del arzobispo, que las acompañará en procesion hasta la puerta.

En la noche del dia 22 al 23 de este mes, al salir del baile de las Tullerías hubo un conflicto entre las gentes de servicio y una persona del séquito de S. E. Vely-Pachá. Al punto que S. M. supo lo que habia pasado, envió uno de sus ayudantes de campo á escusarse con S. E. Las personas que en esta ocasion faltaron; fueron castigadas.

S. E. se mostró muy sensible á estas atenciones.

En las primeras sesiones del Senado, este se ocupará en fijar con un *senatus-consulta*, la viudedad de la emperatriz.

SAN PETERSBURGO, 18 de enero.

El general marqués de Castelbajac ha presentado á S. M. el emperador sus credenciales en calidad de embajador y ministro plenipotenciario del emperador de los franceses.

ALEMANIA.

S. A. R. el elector de Hesse Cassel ha recibido con el mismo objeto al vizconde Serrurier. (Presente.)

NEW-YORCK 8 de enero.

Los periódicos de esta ciudad que nos han llegado hoy dan muy pocos detalles sobre el funesto accidente, que por poco cuesta la vida al general Pierce, presidente elegido de los Estados Unidos, y por el cual ha muerto su hijo único de 12 años de edad. La desgracia ha sucedido en el camino de hierro de Boston á la frontera del Maine, la ante-víspera de la partida del paquebot para Eoropa.

El New-Yorck-Herald publica el siguiente parte telegráfico:

Boston 7 de enero por la tarde.

El general Pierce y su muger están aun en Andover; se cree que el entierro de su hijo tendrá lugar mañana en Conerod; la magistratura de New-Hampshire no tendrá mañana sesion.

(Presente.)

PALMA.

ELECCIONES.

Resultado de la votacion en el dia de hoy para diputados á Cortes.

Candidatura progresista.

SR. CONDE DE SAN SIMON.

Primer distrito. 57 } . . . 89
Segundo distrito. 32

Id. del partido llamado independiente.

D. PEDRO JUAN MORELL.

Primer distrito. 28 } . . . 42
Segundo distrito. 14

Id. del Gobierno.

D. FERMIN FIGUERAS.

Primer distrito. 12 } . . . 34
Segundo distrito. 22

Votos perdidos.

D. Fermin Fernandez. 1

En ambos distritos han formado la mesa los candidatos del partido progresista y los del llamado independiente.

Trece son los votos de mayoría absoluta que el partido progresista tiene en su favor segun el resultado de la votacion que acabamos de presentar. Apesar de esto no creemos que el partido progresista debe confiar en la ventaja que lleva. Mañana, segundo y último dia de votacion debe hacerse un esfuerzo para conducir á las urnas todos los constitucionales verdaderos amantes del sistema representativo. Consideramos muy segura la victoria en favor de nuestro candidato siempre que haya celo y actividad entre nuestros correligionarios.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 30 enero.

El partido progresista celebró ayer reunion al objeto de elegir el candidato que debía votarse en la inmediata próxima eleccion de diputados á Cortes, y recayó la eleccion en D. Antonio Maria Roselló, progresista y uno de los ma-

yores propietarios de la isla. Esta enunciacion que para inteligencia de todos queria hacer el partido progresista de la manera que diese á conocer á los electores la gran cuestion que se va á ventilar en los comicios, le ha sido denegada, permitiéndole tan solo la enunciacion del candidato sin mencionarse otra cosa alguna en el edicto que á este objeto debía fijarse.

Ayer á las siete de la noche y á consecuencia de invitacion hecha por don Edmundo Wallis y D. Mariano Llobet á los electores amantes del gobierno representativo hubo otra reunion á la que concurrieron casi toda la parentela Mirandística, y unos cuantos de los reunidos, por supuesto segun la referida invitacion amantes del gobierno representativo, propusieron la reeleccion al Sr. Miranda. Como se habia invitado á los amantes del gobierno representativo asistieron á ella los progresistas D. Pedro Jasso y D. Carlos Ramou y Tur, y el primero combatió cual debia esta candidatura no obstante que se presentó y se leyó una carta del referido Sr. Miranda que este dirigia á uno de sus amigos en 1851, en que aseveraba ser liberal progresista y en este concepto lo proponian aquellos. A las razones espueltas por el Sr. Jasso oponiendose á la reeleccion se siguió una propuesta por parte de adectos á Miranda de que no votaria nunca este señor en favor de la reforma, ni retrogradaria un paso atras de como nos hallamos. Ojalá sea así pero dudando de ello las referidas personas progresistas manifestaron franca y explícitamente votarian por su candidato al Sr. de Roselló y nada perdonarian para alcanzar su triunfo sin arredrarles las desventajas con que luchan.

Los precios que han tenido en este dia los artículos que se espresarán han sido:

Trigo, cuartera 52 rs. vn. Cebada á 20 id. id. Maiz á 37 id. id. Garbanzos á 78 id. id. Habas á 46 id. id. Guijas á 44 id. id. Arroz á 19 reales arroba. Aceite á 17 1/2 id. cuartan. Vino á 16 reales cuartan. Aguardiente á 64 id. id.

Los buques entrados en este puerto desde el dia 11 al 30 de este mes han sido 16, y 20 los salidos.

La salud es perfecta.

Los campos que á causa del mucho viento que ha reinado se hallaban en mal estado han recibido una lluvia bastante para mejorar considerablemente, sin embargo, se teme que la cosecha de cebada sea escasa en este año.

(Corresp. del Gen.)



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SANTA AGUEDA VIRG. Y MART.

Siciliana de nacion, y á quien las ciudades de Palermo y Catania tienen por su patrona, era de estremada hermosura, santa y virtuosa. Vivió en Catania donde á la sazón estaba Quinciano Presidente de Sicilia, el cual sabiendo que Agueda era cristiana la mandó comparecer ante su presencia, y luego que la vió prendado de su rara beldad quiso atraerla á sus impúdicos deseos, mas no pudiendo conseguirlo, y despechado por la

constancia y firmeza de la santa virgen, mandó que le fuese torcido y atormentado un pecho y cortado de raiz, con cuyos padecimientos y otros crueles tormentos entregó su espíritu al Señor año 252.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	8 grad.	27 p. 01	84 grad.
Hoy { 7 de la m.	7	27	9 86
{ 12 del dia.	8	27	9 88

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 51 ms.
Pónese.... á las 5 " 9 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 14 ms. 23 s.

AVISOS

oficiales.

LOTERIAS NACIONALES.

Los treinta mil billetes de la que se ha de celebrar el 19 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 id. el octavo, los que se empieza su venta hoy, se halla distribuida en la forma siguiente:

Números.	Pesos fuertes.
1 de.	30,000.
1 de.	10,000.
1 de.	4,000.
1 de.	2,000.
4 de.	1,000.
17 de.	500.
25 de.	400.
30 de.	200.
50 de.	100.
678 de.	40.
808	27,120.

2 aproxim. de 340 pesos cada una 680.
2 id. de 170 id. 340.
2 id. de 100 id. 200.
2 id. de 80 id. 160.

108,000.

Palma 4 de febrero de 1855.-J. Muntaner.

AVISACION

EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 3.

De Barcelona en 18 horas vapor Barcelones, cap. don Gabriel Medinas, con 10 pasaj., gen. y balija.
De id. en 5 dias laud Juanito de 45 ton., pat. Bernardo Aguiló, con 35 pas., y efs.
De id. en id. laud San Pedro de 35 ton., pat. Juan Schembri, con 1 pas. y lastre.
De id. en 2 dias laud San Jose de 48 ton., pat. Rafael Llopart, con 12 pas., efs. y lastre.
De id. en 2 dias javeque San Francisco de 40 ton., pat. Bartolome Mesquida, con 15 pas., alabastro y efs.
De Villanueva en 2 dias javeque Dolores de 79 ton., pat. Bartolome Pieras con 1 pasajero y vino.

Avisos particulares.

VICE-CONSULADO DE S. M. BRITÁNICA.

Habiéndose salvado del naufragio de la goleta inglesa Kingston una cantidad de trigo, que se ha de extraer para el extranjero, por estar prohibida la importacion de este artículo; las personas que quieran presentar proposiciones al objeto podrán hacerlo en este Vice-Consulado de nueve á dos de la tarde de este

dia y siguientes hasta el 9 del corriente en que se admitirá la mas beneficiosa.

Se vende á voluntad de

su dueño diez cuarteradas y media de tierra olivar sito en el término de la villa de Buñol de pertenencias del predio Son Piza, dará razon D. Francisco Omella, calle d' en Rubi.

En la manz. 185 N.º 55

cuesta de Ambros casa zaguan hay una habitacion para alquilar.

Al lado de la iglesia de

San Antonio de Padua (vulgo de la puerta) hay para vender ó cambiar con otro carnaje una galera de buen uso. El herrero que trabaja al lado de la referida iglesia dará razon.

Gran surtido

de géneros de quincalla fina á precios cómodos.

En este depósito se encuentra una gran variedad de petacas desde el precio de 8 á 600 rs. una. Portamonedas de concha, marfil y búfalo incrustados en plata y otros metales desde 4 á 50 rs. uno. Bolsillos de seda bordados en acero á 8 rs. uno. Cadenas de plata, doble de oro y acero para el reloj. Botones con guarniciones para frachs, chalecos, camisas y camisolinas. Tarjeteros de concha, nácar y búfalo incrustados en oro, plata y otros metales desde 5 á 70 reales uno. Rosarios de ambar, coral, cornalina, azabache, y cachumbo engarzados en plata. Cuchillos para mesa con mango de plata. Servicios de plata para la mamteca. Cucharas de id. para el pescado. Alfileres de plata sobredorada para señora y caballero. Idem de doble para el pecho y cabeza de señores. Brazaletes de última moda. Sombrillas, bastones de estoque de todos precios. Pistolas de uno y cinco cañones. Poñales con cabos de nácar y otros muchos artículos á precios muy cómodos. El despacho se halla en la fonda de las Tre Palomas, cuarto principal, donde permanecerá muy pocos dias.



ADMINISTRACION de los vapores españoles MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 6 de este mes que corre y á las 10 de la noche saldrá de este puerto para el de Iviz con la correspondencia pública, el paquete de vapor-correo de Barcelones, al mando del capitán don Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para el espresado punto á los precios avisados. Se despacha en la calle de la Porteria (de Santo Domingo núm. 1 cuarto entresuelo. Palma 1 de febrero de 1855.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

LIBRERIA DE CELABRELL PLAZA DE CORT.

En dicha libreria se suscribe á

El correo de Barcelona

Diario político liberal, mercantil, industrial literario y de avisos. Este periódico ha reemplazado al antiguo Barcelones, y por consiguiente forman parte de su redaccion casi los mismos redactores de aquel. Es de los periódicos que contienen mas noticias políticas y comerciales que se publican en Barcelona; el precio de la suscripcion en esta capital es de 34 reales por trimestre y 12 por un mes.



La funcion de mañana se anunciará por carteles.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ CELABRELL, editor responsable.